



BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR

Ref. Pres 044/2020

San Salvador, 23 de enero de 2020

Señores(as)
Accionistas del Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.
Presente

Estimados Accionistas:

La Junta Directiva del BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA, por medio de la suscrita presidente, convoca a sus Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el viernes 21 de febrero del año 2020 a las 9:00 horas, en el Local L-3 del Centro Internacional de Ferias y Convenciones, ubicado en: Colonia San Benito, Avenida La Revolución N° 222, San Salvador, El Salvador. En caso no hubiere quórum en la hora y fecha antes mencionada, se convoca por segunda vez para celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco Hipotecario de El Salvador, Sociedad Anónima, a la misma hora señalada el día lunes 24 de febrero del año 2020, en el mismo lugar. La agenda a tratar será la siguiente:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- I. Lectura del Acta anterior.
- II. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.
- III. Informe del Auditor Externo.
- IV. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.
- V. Aplicación de Resultados.
- VI. Elección del Auditor Externo Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos.
- VII. Elección del Auditor Fiscal Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos.
- VIII. Nombramiento de Administradores.


ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

- I. Aumento del Capital Social.
- II. Designación de Ejecutores Especiales para Reformar el Pacto Social por Aumento del Capital Social.
- III. Autorización a los Ejecutores Especiales para la suscripción de la escritura pública de modificación al Pacto Social por el Aumento del Capital Social.

El quórum para celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y para formar resolución se necesitará la mayoría de los votos presentes, y en la segunda fecha de la convocatoria será necesaria la concurrencia de cualquiera que sea el número de acciones representadas, y para formar resolución, se necesitará la mayoría de los votos presentes. El quórum para celebrar la sesión extraordinaria, en primera convocatoria, será de las tres cuartas partes de todas las acciones que conforman el capital social del Banco, y para formar resolución se necesitará igual proporción, y en la segunda convocatoria será necesaria la concurrencia de la mitad más una de las acciones que componen el capital social, y para resolver, se requerirán las tres cuartas partes de las acciones presentes.

A los accionistas se les comunica que, para acceder a la información relativa a los puntos de agenda, se encuentra disponible la Unidad de Atención al Accionista del Banco, ubicada en: Pasaje Senda Florida Sur, Colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2250-7170 y correo electrónico margarita.menjivar@hipotecario.com.sv

Esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo atentamente.


Celina M. Padilla Meardi
Presidente

